



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de **Almoloya de Juárez**, Estado de México, siendo las 11 horas con 12 minutos del día 29 de abril de 2025, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, sito en José María Morelos, s/n, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento.

El Lic. Froylán Villarreal Alavéz, Secretario del Ayuntamiento y Presidente Suplente del COPLADEMUN, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la Sesión, solicitando al Lic. Ismael Estrada Mercado, Secretario de Actas, se inicie con el desahogo del orden del día.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, el Secretario de Actas informó la existencia del quorum legal de acuerdo con el registro de asistencia, en atención a lo establecido en los artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 85 de su Reglamento.

En consecuencia, el Presidente del COPLADEMUN instruyó al Secretario proceder a la lectura de la propuesta del Orden del día, integrado por los siguientes puntos:

Registro de asistencia.

Inicio de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del municipio de Almoloya de Juárez.
 - a) Informe de la realización de los foros de consulta ciudadana como mecanismo de participación para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.
 - b) Informe sobre la elaboración, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.
4. Participación del representante del COPLADEM.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

5. Asuntos generales.
6. Término y clausura de la Sesión a cargo del Presidente.

Una vez leída la propuesta del Orden del Día, el Presidente solicitó a los integrantes del COPLADEMUN, su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, el Presidente del Comité solicitó al Secretario de Actas, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En concordancia con el Orden del Día, se prosiguió con el numeral III, inciso a), referente al Informe de la realización de los foros de consulta ciudadana como mecanismo de participación para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Al respecto, el Presidente solicitó al Secretario, informar sobre los foros de consulta ciudadana realizados. Acto seguido, el Secretario mencionó lo siguiente:

Sobre la realización de los foros de consulta ciudadana como mecanismo de participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, y en concordancia con el acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2025, que dio inicio a los trabajos para la elaboración del mencionado plan, se informa lo siguiente:

Durante el mes de febrero, se convocó a la ciudadanía de Almoloya de Juárez a través de la plataforma en línea "Buzón digital para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez 2025-2027".

A través de esta herramienta, se recopilaron propuestas ciudadanas relacionadas



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

con la agenda política, económica y social del municipio, las cuales fueron integradas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Asimismo, en cumplimiento de las actividades establecidas para la elaboración del plan, el 24 de febrero de 2025 se llevaron a cabo los foros de consulta ciudadana en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT). En estos foros se analizaron los principales temas de desarrollo municipal en los ámbitos social, económico y ambiental.

En estos encuentros participaron destacados académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, ciudadanos de diversas comunidades del municipio, representantes de los sectores público, social y privado, así como servidores públicos municipales.

Una vez concluida la exposición del Secretario, el Presidente solicitó a los integrantes del COPLADEMUN, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos, el informe se dio por aceptado; solicitando al Secretario, proceder con el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario, dio lectura al inciso b) del numeral III del Orden del Día, referente al Informe sobre la elaboración, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Informó a los integrantes del COPLADEMUN que, con base en las propuestas de la ciudadanía y de los distintos sectores de la población Almoloyajuarenses, se dio pauta al proceso de elaboración del instrumento rector de la planeación municipal, logrando "El Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez 2025-2027".

Asimismo, que el día 21 de marzo se envió al COPLADEM el borrador del Plan de



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Desarrollo Municipal para su revisión y en su caso la emisión de las observaciones y recomendaciones a fin de enriquecer el documento.

Al respecto, el Secretario mencionó que el día 24 de marzo, el COPLADEM mediante oficio, hizo del conocimiento al Presidente Municipal, que el documento en cuestión CUMPLE con la congruencia técnica y metodológica para su inscripción en el Registro Estatal de Planes y Programas, solicitando se someta a aprobación del Cabildo y publicación en la Gaceta Municipal.

Con base en lo anterior, el Secretario informó a los integrantes del COPLADEMUN, que el 31 de marzo se desarrolló la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, en la cual se discutió y se sometió a aprobación del Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 del municipio de Almoloya de Juárez, aprobándose por unanimidad de votos, procediendo a su publicación en la Gaceta Municipal, y

Finalmente, que en fecha 09 de abril, se remitió a la Dirección General de Evaluación de Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, borrador del documento para su revisión y en su caso la emisión de las observaciones y recomendaciones a fin de enriquecer el documento, acompañado de la solicitud para la inscripción del Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez 2025-2027, en el Registro Estatal de Planes y Programas; informando que al día de la fecha, se sigue en espera de las observaciones y de la respuesta a la solicitud.

Acto seguido, el Presidente solicitó a los integrantes, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos, el informe se dio por aceptado, solicitando al Secretario, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Para continuar con el punto cuatro del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario cedió el uso de la palabra a la **Lic. Lizbeth Flores Santillán**, Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) para brindar su mensaje.

La Lic. Lizbeth Flores Santillán, Representante del COPLADEM dirigió su mensaje, mencionando que con la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, se inicia una nueva etapa de planeación con una visión de crecimiento sostenible, inclusión social y fortalecimiento institucional. Señaló que el Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, no es un libro más, sino una guía estratégica para seguir construyendo un municipio más próspero, competitivo y equitativo para todas y todos.

Destacó, que de ahora en adelante, la rendición de cuentas y la construcción de una visión de futuro son pilares fundamentales para consolidar políticas públicas que realmente respondan a las necesidades de la población; y que cada acción emprendida ha sido fruto del esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad, siempre con la meta de mejorar la calidad de vida de las y los Almoloyojuarenses.

Puntualizó además que, desde el COPLADEM, reafirman su compromiso de seguir acompañando a Almoloya de Juárez en el fortalecimiento de estos procesos, asegurando que la planeación municipal se sustente en la participación ciudadana, el análisis técnico y la adecuada alineación con los objetivos estatales y nacionales de desarrollo.

Finalizó diciendo que, el bienestar de las y los mexiquenses es una responsabilidad compartida. **Sigamos avanzando con unidad y compromiso, guiados por un valor que nos une: el amor por Almoloya de Juárez y por el Estado de México.**

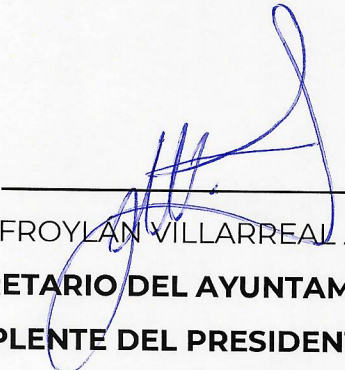


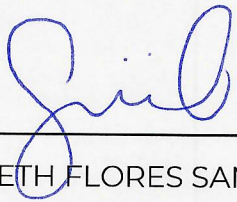
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Acto seguido, el Presidente agradeció la participación de la Representante del COPLADEM, solicitando al Secretario, continuar con la Sesión.

En uso de la voz, el Secretario, en seguimiento al desarrollo del Orden del Día, correspondiente al punto cinco, Asuntos generales, solicitó a los integrantes del COPLADEMUN levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no existir, el Secretario informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día.

Por lo que, una vez agotados los Puntos del Orden del Día, el Presidente dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 11:31 horas del día 29 de abril de 2025, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.


LIC. FROYLÁN VILLARREAL ALAVÉZ
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COPLADEMUN**


LIC. LIZBETH FLORES SANTILLÁN
**REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y ASESOR
TÉCNICO DEL COPLADEMUN**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

LIC. JORGE ELÍAS LUVIANO SANTANA
**PRIMER REGIDOR Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PÚBLICO**

MTRO. JUAN CARLOS OLMOS LÓPEZ
**SUPLENTE DEL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE
TOLUCA (UPVT) Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR SOCIAL MUNICIPAL**

C.P. OSCAR BECERRIL ESTRADA
**EMPRESARIO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRIVADO**

LIC. RAÚL GIOVANNI CONTRERAS GONZÁLEZ
**FUNDADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ASOCIACIÓN BECANDO TUS SUEÑOS,
I.A.P., Y
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES
SOCIALES**

C. SANTOS TAPIA REYES
**TERCER REGIDOR Y MIEMBRO DEL
COPLADEMUN**

LIC. JUAN MANUEL REYES ESQUIVEL
**SUPLENTE DEL SEXTO REGIDOR Y MIEMBRO
DEL COPLADEMUN**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ARQ. ROBERTO HERNÁNDEZ QUIROZ
**SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS Y MIEMBRO DEL COPLADEMUN**

ARQ. JORGE ESTRADA MERCADO
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
MIEMBRO DEL COPLADEMUN**

MTRA. ALEJANDRA NAVARRO LÓPEZ
**DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MIEMBRO DEL COPLADEMUN**

LIC. ISMAEL ESTRADA MERCADO
**SECRETARIO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO
Y SECRETARIO DE ACTAS**